Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202201441

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KELLY JARUMI CUESTA SAENZ		
Identificación:	22.523.046		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARIA TIC**		
Plazo de Ejecución:	***El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**2022000092**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200591**	**Fecha del R.P.**	2022/01/07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 28.840.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 28.840.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2021/01/07	2021/09/06		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$28.840.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$28.840.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$7.210.000
Valor por ejecutar		$ 21.630.000
Valor a pagar en el presente Informe		$3.605.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1- Apoyar el proceso de seguimiento al Plan de Acción de la secretaria TIC	**ANEXO No. 1 -** Correo enviado por la Dra. Virginia Villa el 04/03/2022 y 05/03/2022 solicitando apoyo en el desarrollo del formulario FURAG 2021 **ANEXO No. 2 –** Correo del 06/03/2022 enviando respuestas realizadas en línea, para su revisión y aprobación.
2- Apoyar la gestión presupuestal de la entidad	**ANEXO No. 3 -** Correo del 28/02/2022 enviado por la Dra. Virginia Villa, solicitando apoyo en el diligenciamiento de los Formatos seguimiento Plan de Acción 1 trimestre

	ANEXO No. 4 - Correo del 05/03/2022 enviando al formato de seguimiento Plan de Acción de las actividades administrativas
3- Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen	**ANEXO No. 5 -** Reunión Secretario TIC realizada el 08/01/2022 donde el Dr. Juan Carlos De La Cruz brindó orientaciones y dio claridad sobre las actividades a realizar en el presente año.
4- Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato.	**ANEXO No. 6 -** Formación en IPV6 - Mintic 17/02/2022

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	1043369436	27/01/2022	$418.700
2	1044474037	07/03/2022	$ 494.600

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$913.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 7 días del mes de **Marzo** de 2022.

ID Firma: 6340bd01-04bd-49cd-8623-7aefcdb6e054

FIRMA DEL SUPERVISOR
VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS
C.C.: 22.449.097 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
KELLY JARUMI CUESTA SAENZ
C.C.: 22.523.046

RV: FIRMA DIGITAL

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de febrero de 2022 10:07
Para: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: FIRMA DIGITAL

Buenos dias, solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 15:56
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: FIRMA DIGITAL

Estimado Edgardo Gómez Barros

Teniendo en cuenta la circular con fecha de emisión 16 de Noviembre de 2021, "FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR", solicito me permitan firmar mis informes de supervisor a través de mi firma digital la cual tengo registrada en la plataforma MiFirma by Olimpia.

Quedo atento a pronta aceptación.

Saludos

VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS
Profesional Especializado TIC



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.